NÚMERO 2025044215

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS PLAZA ARQUITECTO TÉCNICO

Lista provisional de admitidos y excluidos de una plaza de Arquitecto Técnico

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde -Presidente del Excmo Ayuntamiento de Órgiva HAGO SABER, que mediante decreto nº 2025 - 0373 se dictó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	5/10/2024	
Bases Generales de la Convocatoria	24/10/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	24/10/2024	
Informe de Fiscalización	24/10/2024	
Requerimiento Junta de Andalucía	19/11/2024	
Resolución de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	25/11/2024	
Anuncio BOP bases y la convocatoria	12/12/2024	
Anuncio BOJA	16/01/2025	
Anuncio BOE	0102/2025	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	URBANISMO
Id. Puesto	301
Denominación del puesto	ARQUITECTO TÉCNICO
Id. Registro Personal	301_2
Naturaleza	Funcionario de carrera
Escala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
Subescala	TÉCNICA
Clase/Especialidad	MEDIA
Grupo/Subgrupo	A2
Nivel	25
Jornada	COMPLETA
Horario	8 a 15 h

Complemento específico	1.270 €
Complemento de destino	10.123,54 €

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa pertinente de aplicación.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***2113**	ALEJANDRO ESTURLA ESTEPA	2025-E-RE-299	06/02/2025 20:30
***2473**	ESTEFANIA FERNÁNDEZ LÓPEZ	2025-E-RE-402	17/02/2025 19:16
***3187**	MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	2025-E-RE-459	23/02/2025 17:44

EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://orgiva.sedelectronica.es] y en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndose de que se trata de un acto de trámite y, como tal, no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, se podrá interponer directamente recurso contencioso -administrativo o el recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015. El plazo para interponer recurso potestativo de reposición será de un mes; el plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de un mes, desde su interposición.

En Órgiva, a 08 de agosto de 2025
Firmado por: el Alcalde, Raúl Orellana Vílchez

Página 60 de un total de 62
Página 2 de 2
CVE: BOP-GRA-2025-155026
Nº 155 - lunes 18 de agosto de 2025
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP